

### Consejo Universitario

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 007 -2017-UNTRM/CU

### Chachapoyas,

#### VISTO:



El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 04 de enero del 2017, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 246, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 038-2016-UNTRM/CU, de fecha 18 de enero del 2016, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año fiscal 2016, documento de gestión, en el cual, se encuentra las plazas presupuestadas de docentes Auxiliares, Asociados y Principales;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 274-2016-UNTRM/CU, de fecha 27 de setiembre del 2016, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal - CAP y el Manual de Organización y Funciones - MOF de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 747-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 27 de diciembre del 2016, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de la Mg. Aura Rocío Tafur Jiménez, MsC. Tony Steven Chuquizuta Trigoso, MsC. Jimmy Alberto Díaz Estrada, como docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017;

Que, con mediante Oficio N° 753-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 28 de diciembre del 2016, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de la Dra. Jenny Clarive<sup>1</sup> Núñez Marín, como docente en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo y del Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso, en la Categoría de Auxiliar Tiempo Completo, bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017:



### Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° UÛ7 -2017-UNTRM/CU



Que, mediante Oficio N° 756-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 30 de diciembre del 2016, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de la Msc. Rosalynn Yohanna Rivera López, como docente en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017:



Que, con Oficio N° 758-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 30 de diciembre del 2016, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Mg. Lenin Quiñones Huatangari, como docente en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017:

Que, mediante Oficio N° 001-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 03 de enero del 2017, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Mg. Víctor Manuel Zabarburu Villareal, como docente en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017;



Que, con Oficio N° 010-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de enero del 2017, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de la Mg. Carla María Ordinola Ramírez, como docente en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017;

Que, mediante Oficio N° 011-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de enero del 2017, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Mg. Wilmer Edwin Castro Mendocilla y Mg. Ivan Adrianzén Olano, como docentes para la Sede Chachapoyas, en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017 y la contratación del Mg. Luis Manuel Sánchez Fernández, como docente para la Filial Bagua, en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017;

Que, con Oficio N° 012-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de enero del 2017, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Mg. Yajaira Lizeth Carrasco Vega y del Dr. Luis Ignacio Martínez Solano, como docentes en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017;

Que, mediante Oficio N° 015-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de enero del 2017, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Mg. Carlos Alberto Díaz Ledesma, como docente en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial (20 horas), bajo la modalidad de servicios personales, por el periodo del 02 de enero al 28 de febrero del 2017;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordionaria de fecha 04 de enero del 2017 acordó autorizar el contrato del personal docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la modalidad de servicios personales, del 02 de enero al 28 de febrero del 2017, de acuerdo a lo solicitado por el Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° U07 -2017-UNTRM/CU

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la contratación de Docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la modalidad de servicios personales, de acuerdo al siguiente detalle:

No	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA EQUIVALENTE	PERIODO
01	Dra. JENNY CLARIVEL NUÑEZ MARIN	ASOCIADO TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
02	Mg. JONATHAN ALBERTO CAMPOS TRIGOSO	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
03	Mg. LENIN QUIÑONES HUATANGARI	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
04	Msc. ROSALYNN YOHANNA RIVERA LOPEZ	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
05	Mg. AURA ROCIO TAFUR JIMENEZ	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
06	MsC. TONY STEVEN CHUQUIZUTA TRIGOSO	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
07	Mg. VICTOR MANUEL ZABARBURU VILLAREAL	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
08	Mg. CARLA MARIA ORDINOLA RAMIREZ	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
09	Mg. WILMER EDWIN CASTRO MENDOCILLA	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
10	Mg. IVAN ADRIANZEN OLANO	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
11	Mg. YAJAIRA LIZETH CARRASCO VEGA	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
12	Dr. LUIS IGNACIO MARTINEZ SOLANO	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
13	Mg. LUIS MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ	AUXILIAR TC	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017
14	Mg. CARLOS ALBERTO DÍAZ LEDESMA	AUXILIAR TP (20horas)	02/ENE/2017 AL 28/FEB/2017



**ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos pertinentes y a la Dirección de Economía, efectuar el pago correspondiente a los profesionales citados en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docentes contratados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMÁN AUPIS EVANGELISTA Secretario general (E)